	INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS GESTIÓN CONTRACTUAL **UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN**	

DATOS E INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA		**PERIODO INFORMADO**
NOMBRE CONTRATISTA :	**ALEJANDRA CAROLINA BURGOS MONTILLA**	ENERO 2024
CONTRATO No :	**0625 de 2024**	

GESTIÓN O ACTIVIDADES REALIZADAS

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA- REGISTRO Y/O SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA
1	Apoyar jurídicamente al Grupo de Contratación -Secretaría General de la UNP en la revisión y al análisis jurídico de las solicitudes de adquisición de bienes, obras y servicios que se radiquen por las diferentes áreas de la entidad, y apoyar las mesas de trabajo técnico-jurídicas que es requieran para la estructuración de los procesos contractuales en su etapa de planeación que le sean requeridos por la supervisión.	Se realizó la revisión y el analisis jurídico de los siguientes trámites contractuales asignados: 1. Prórroga y adición del Cto. 2395 de 2023: Revisión de documentos de solicitud del trámite, elaboración de minuta y estructuración en la plataforma SECOP II. 2. Contrato Directo, para arrendamiento de la Sede de las instalaciones de la UNP, en Montería - Córdoba: Elaboración Acto administrativo de adjudicación, estructuración en la plataforma SECOP II. 3. Adición de las siguientes órdenes de compra en la plataforma de Tienda virtual: •ORDEN DE COMPRA 105516 •ORDEN DE COMPRA 115253 •ORDEN DE COMPRA 115257 •ORDEN DE COMPRA 115297 •ORDEN DE COMPRA 115249 •ORDEN DE COMPRA 115250 •ORDEN DE COMPRA 115252 •ORDEN DE COMPRA 115254 •ORDEN DE COMPRA 115259 •ORDEN DE COMPRA 115256 •ORDEN DE COMPRA 115258 •ORDEN DE COMPRA 115255 •ORDEN DE COMPRA 115260 •ORDEN DE COMPRA 115925	https://unproteccion-my.sharepoint.com/personal/alfonso_moreno_unp_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1705700650346&or=OWA%2DNT&cid=7f778ec2%2Db576%2Df257%2Dc34e%2D27d12855d0e0&fromShare=true&ga=1&id=%2Fpersonal%2Falfonso%5Fmoreno%5Funp%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F2024%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%5F2024%5FGESTI%C3%93N%20CONTRACTUAL%2FALEJANDRA%20BURGOS%20MONTILLA https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra?number_order=&state=&entity=UNIDAD%20NACIONAL%20DE%20PROTECCION&tool=&date_to&date_from
2	Realizar el apoyo jurídico en las etapas precontractuales, contractuales y post contractuales de los tramites radicados en el grupo de contratación de la secretaria general que le sean asignados adelantando la revisión, proyección y trámite de los documentos pertinentes, atendiendo la normatividad vigante y la políticas y lineamientos internos de la entidad.	Se revisó y apoyó en la proyección de los estudios previos y todos los documentos generados en la etapa de planeación, selección y adjudicación de los procesos enunciados en el numeral 1.	https://unproteccion-my.sharepoint.com/personal/alfonso_moreno_unp_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1705700650346&or=OWA%2DNT&cid=7f778ec2%2Db576%2Df257%2Dc34e%2D27d12855d0e0&fromShare=true&ga=1&id=%2Fpersonal%2Falfonso%5Fmoreno%5Funp%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F2024%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%5F2024%5FGESTI%C3%93N%20CONTRACTUAL%2FALEJANDRA%20BURGOS%20MONTILLA https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-
3	Apoyar jurídicamente al grupo de contratación de la secretaria general en el análisis y proyección de respuestas de derechos de petición, solliotudes de organos de control, y demás requerimientos que en tiempo de ejecución le sean asignados a los cuales se les debe brindar respuesta aportuna.	Durante el periodo de ejecución correspondiente, no fueron requeridas actividades para el dasarrollo de la presente obligación.	No aplica.
4	Apoyar a la Secretaría General -Grupo de Contratación en temas de contratación pública y acompañar en la optimización constante de los procesos contractuales y la implementación de mejores prácticas.	Durante el periodo de ejecución correspondiente, se cumplio con los requerimientos efectuados por la supervisión del contrato, para la optimización constante de los procesos contractuales y la implementación de mejores prácticas.	https://unproteccion-my.sharepoint.com/personal/alfonso_moreno_unp_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1705700650346&or=OWA%2DNT&cid=7f778ec2%2Db576%2Df257%2Dc34e%2D27d12855d0e0&fromShare=true&ga=1&id=%2Fpersonal%2Falfonso%5Fmoreno%5Funp%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F2024%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%5F2024%5FGESTI%C3%93N%20CONTRACTUAL%2FALEJANDRA%20BURGOS%20MONTILLA https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-
5	Apoyar la supervisión en aquellos contratos que le sean requeridas por la supervisión, señalando los procedimientos que pueden surtir, así como en la revisión y/o proyección de respuestas emitidas a los contratistas con ocasión de la ejecución contractual. Cuando le sean asignados.	Durante el periodo de ejecución correspondiente, no fueron requeridas actividades para el desarrollo de la presente obligación.	No aplica.
6	Acompañar a la Coordinación del Grupo de Contratación en las reuniones y mesas de trabajo a las que sea convocada.	Durante el periodo de ejecución correspondiente, no fueron requeridas actividades para el desarrollo de la presente obligación.	No aplica.

7	Apoyar jurídicamente a la Secretaría General en materia de contratación, emitiendo conceptos que le sean requeridos.	Durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre de 2023 no fueron requeridas actividades para el desarrollo de la presente obligación.	No aplica.
8	Brindar apoyo en la consolidación y revisión de la información requerida por los distintos órganos de control, en el marco de las auditorías que se adelantan	Durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre de 2023 no fueron requeridas actividades para el desarrollo de la presente obligación.	No aplica.
9	Entregar un informe a la finalización del contrato y/o terminación anticipada del mismo, donde se relacione detalladamente los procesos asignados con su estado actual, los expedientes contractuales al día debidamente entregados al archivo del Grupo de Gestión Contractual, las respuestas realizadas a su cargo, tanto internas como externas y las demás actividades asignadas realizadas pendientes de tramitar.	Durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre de 2023, no fueron requeridas actividades para el desarrollo de la presente obligación.	No aplica.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 80.224.000
VALOR ADICIÓN	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 80.224.000
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EN ESTE PERIODO	12,50%
VALOR A PAGAR EN ESTE PERIODO	$ 10.028.000
PORCENTAJE ACUMULADO	12,50%
VALOR ACUMULADO	$ 10.028.000
SALDO POR EJECUTAR	$ 70.196.000

FIRMA DEL CONTRATISTA			
Nombre:		ALEJANDRA CAROLINA BURGOS MONTILLA	
C.C. No.	1085274205	**Fecha informe:**	ENERO DE 2024

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR

El suscrito supervisor del Contrato No.**523 de 2023** declara que ha verificado el informe de actividades contenido en el presente documento las cuales fueron ejecutadas durante el periodo que se reporta y corresponden a las obligaciones asignadas en el contrato aludido. En mérito de lo anterior se deja constancia del cumplimiento a satisfacción del objeto contratado. Así mismo, certifica que ha verificado el cumplimiento de las obligaciones de pago de parafiscales a cargo del contratista.

SUPERVISOR	Firma:		**APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LA VERIFICACIÓN DE CUNPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA RADICACIÓN DE CUENTAS**	Firma:	
	Nombre:	ISRAEL ADALBERTO FRANCO MESA		Nombre:	YERLY ESTEPHANIE GOMEZ RIOS
	Cédula No:	80.854.223		Cédula No:	1.143 846.669
	Cargo:	SECRETARIO GENERAL		Cargo y/o vinculación	CONRATISTA

Archívese en:

VERSIÓN INICIAL		FECHA	VERSIÓN FINAL
0	Se crea el formato donde cumplimiento a la Resolución 831 de 07/06/2019 "Por la cual se adiciona y modifica parcialmente la Resolución 0880 de 07 de diciembre de 2016, se deroga algunas resoluciones" .	13/09/2019	1
1	Se modifica el formato de informe Mensual de Prestación de Servicios para dar cumplimiento a la resolución 1366 de 2020 "Por medio de la cual se adoptan los procesos del MIPG - SIG de la Unidad Nacional de Protección, El Manual Institucional de Política de Servicio al Ciudadano, el Manual para la Formulación y Seguimiento de Planes, el Manual de Gestión de Indicadores, el Manual de Gestión Estratégica Integrada de Gestión de Riesgo y se derogan las Resoluciones Nos. 1826 de 2018 y 1585 del 2019".	9/06/2021	2